

# Perfil Edgar Pérez



Nombre: Edgar Fernando Pérez Archila

Profesión: Abogado

## Biografía

Nacido en Guatemala en 1970, Edgar Pérez creció en Guatemala Ciudad y realizó estudios de ciencias jurídicas y sociales, que finalizó en 1997 con la licenciatura y la admisión como abogado y notario en Guatemala. Paralelamente, se desarrolló como deportista profesional en la disciplina de lucha greco-romana, llegando a ser campeón centroamericano, y galardonado como deportista del año en su disciplina de forma anual entre 1990 y 1994.

Desde 1997 hasta hoy en día, Edgar Pérez ha trabajado como abogado. En 2002 obtuvo un diploma en política criminal en la Universidad San Carlos (Guatemala Ciudad), y entre 2002 y 2004 concluyó una maestría en derecho penal.

Su trabajo como abogado lo ha ejercido inicialmente como miembro del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH, 1997-2001), y posteriormente desde un bufete independiente de abogados/as, que trabaja en estrecha coordinación con organizaciones de derechos humanos (DDHH) y en particular con las víctimas del conflicto armado.

En la mayoría de los casos que Edgar Pérez ha conducido desde 1997, y en los que atiende actualmente, ha sido y es abogado de víctimas del conflicto armado que están buscando verdad y justicia para sus familiares y comunidades. De hecho, en la mayoría de procesos judiciales abiertos por violaciones de DDHH durante la guerra, Pérez ha actuado como abogado de las personas y comunidades agraviadas. En 2009, logró la primera condena por desaparición forzada durante el conflicto armado interno, emitida por un tribunal nacional.

También ha actuado como notario en la constitución de varias asociaciones, así como para lograr la personería jurídica de organizaciones internacionales que apoyan a la sociedad civil.

Edgar Pérez está casado y tiene tres hijos. En el 2009 ganó la Orden Monseñor Gerardi.

## Información sobre sus actividades

Desde 1997, Edgar Pérez trabaja como abogado en la mayoría de los procesos judiciales abiertos ante los tribunales nacionales para esclarecer violaciones de DDHH cometidas durante el conflicto armado interno en Guatemala. Su aporte es fundamental para la lucha contra la impunidad y para contribuir al acceso a la justicia de víctimas y familiares ante los tribunales guatemaltecos. También es abogado en juicios dirigidos a lograr justicia para defensores/as de DDHH atacados/as después de la firma de la paz. Los juicios más trascendentes en que participa actualmente, son:

- caso de la **Masacre de las Dos Erres** (1982), donde fueron asesinados más de 250 personas, hallándose acusados varios coroneles del ejército y otros oficiales de la unidad especial de kaibiles. Pérez es abogado de la Asociación de Familiares de Desaparecidos (Famdegua) desde el 2000. El fallo en 2009 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que condena al Estado

guatemalteco y lo obliga a una pronta revisión del expediente jurídico, y la apertura en mayo 2010 de documentos del Archivo Nacional de Seguridad del EEUU, permitieron ampliar la documentación del caso, conduciendo a la captura en EEUU de tres militares kaibiles acusados de autoría material de la masacre.

- caso de **Efraín Bámaca**, combatiente guerrillero capturado por el ejército guatemalteco en 1992 que fue posteriormente desaparecido. Recientemente la Corte Interamericana condenó al Estado por incumplimiento de sus resoluciones de 2002, y ordenó revisar el expediente judicial del caso, lo cual condujo a la reapertura del juicio en Guatemala, en contra de oficiales del Alto Mando militar. Edgar Pérez es abogado de Jennifer Harbury, esposa norteamericana de Bámaca.
- desde hace varios años participa como abogado de las víctimas en los procesos judiciales de **genocidio** contra el ex-presidente de facto Ríos Montt, y de la **masacre de Río Negro** de 1982.

## Consecuencias negativas y riesgos

Edgar Pérez ha sufrido múltiples ataques por su trabajo en pro del acceso a la justicia de familiares de víctimas del conflicto armado y de defensores/as de DDHH asesinados/as o atacados/as. Varias veces ha sido objeto de intento de soborno, ha recibido llamadas telefónicas intimidantes, siendo en una ocasión amenazado de muerte si continuaba con su trabajo. Su vehículo fue objeto de sabotajes de los frenos, dirigidos a provocar accidentes mortales.

El momento procesal actual del caso de las Dos Erres y la reapertura del caso de Efraín Bámaca conllevan un elevado riesgo para la seguridad de Pérez y un previsible incremento de amenazas y ataques en su contra. Contribuye a aumentar estos riesgos, el logro en 2009 de la primera condena en el país contra un paramilitar por el delito de desaparición forzada, que representa un paso cualitativo en la lucha contra la impunidad. La debilidad institucional del sistema de justicia y también la coyuntura preelectoral, agravan su situación de seguridad, dado que el juicio por la desaparición de Bámaca puede implicar una contienda también en la esfera política entre actores electorales claves.